



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45900  
Cura de la Constitución Nacional 13/07/2023  
REF.: Comunic 50015/23

Señor:

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 30015 23

SANTA FE, 15 de junio de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51015 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en lo que se refiere a los datos que circulan en los medios de comunicación con respecto a las escuelas especiales de la Provincia:

- a) si se van a implementar cambios drásticos o cierres de escuelas especiales;
- b) qué clase de cambios se van a realizar;
- c) en qué momento; y,
- d) si se piensan modificar o alterar el normal aprendizaje y asistencia de los alumnos de estas escuelas.”

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCHINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Dirección General de Trámites Legislativos



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



Expte 02004-0008067-7  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de julio de 2023.-

Por indicación de la superioridad se remiten las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para la elaboración del informe solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Atentamente.-

  
SILVANA C. BASSO  
Coordinadora General Administrativa  
Secretaría Privada Gabinete  
Ministerio de Educación



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente Nº: 02004-0008067-7.

Ref.: Pedido de informe, solicita disponga informar sobre los datos que circulan en los medios de comunicación con respecto a las escuelas especiales de la provincia si se van a implementar cambios drásticos o cierres de Escuelas Especiales.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 JUL. 2023

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, y por indicación de la superioridad, remítase a intervención de la Dirección Provincial de Educación Especial.

Oficie de atenta nota.



*Le Ferrero*  
CPN LELIS A. FERRERO  
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA DE EDUCACION  
MINISTERIO DE EDUCACION DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

*Dirección Provincial de Educación Especial*

Expte.02004- 0008067-7

Ref/Nota N° 45900 Pedido de informe solicita disponga informar sobre los que circulan en los medios de comunicación con respecto a las escuelas especiales de la provincia si se van a implementar cambios drásticos o cierres de escuelas especiales.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 31 de julio 2023

Atento a los solicitado en Nota 30015 23 22, cuya Comunicación N°51015 CD, se refiere a que la Dirección Provincial de Educación Especial realice un informe respecto a "los datos que circulan en los medios de comunicación con respecto a las escuelas especiales de la provincia" ...cambios drásticos, cierres de escuelas, modificación o alteración del aprendizaje de los alumnos.

Se informa que esta Dirección Provincial reconoce, recupera y valora la rica historia de prácticas educativas inclusivas impulsadas tanto por las escuelas especiales como por las escuelas de nivel y propone, desde el inicio de su gestión, profundizar el movimiento inclusivo, instalando y avanzando en discusiones coyunturales y necesarias para el fortalecimiento de la trayectoria única, continua y completa de cada estudiante con discapacidad.

Estas discusiones son:

- La ampliación de las trayectorias educativas en los niveles obligatorios garantizando este derecho al igual que cualquier niña, niño, adolescente y joven.
- Los efectos en la producción de subjetividad que implica en estas/os estudiantes, como así también en todo su entorno, la escolarización en espacios comunes, la visibilización y sistematización de la dimensión afectiva en las prácticas.
- La importancia de la Alfabetización como derecho social.
- La ESI y la sexualidad de las personas con discapacidad, entre otras.

Estos debates son necesarios para avanzar en la

construcción de escuelas más plurales y democráticas. Toda transformación despierta fantasías y temores, entre ellos la desaparición de la escuela especial. En este sentido es necesario despejar estos fantasmas de desaparición de las fuentes de trabajo y la atención de la población escolar, sabiendo que estas transformaciones requieren más inversión educativa. En este marco se crearon cargos directivos, cargos de maestro de enseñanza diferencial, asistentes escolares, equipos interdisciplinarios, horas ILSA, como así también se crearon dos Servicios Pedagógicos especiales de Apoyo a la Inclusión y se gestionan expedientes para la creación de tres Escuelas Especiales de Apoyo a la Inclusión.

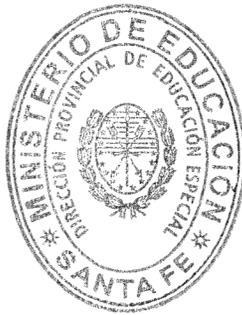
Hacemos referencia aquí a los datos recientemente publicados en un medio de comunicación de la provincia:

"La educación especial no desaparece, se transforma", sostiene desde el ministerio - El Litoral

[https://www.ellitoral.com/educacion/educacion-santa-fe-educacion-inclusiva-analia-bella\\_0\\_umsysiXggd.html](https://www.ellitoral.com/educacion/educacion-santa-fe-educacion-inclusiva-analia-bella_0_umsysiXggd.html)

Remítase a la Secretaría de Educación.

Oficie la presente de atenta nota.



  
Prof. ANALIA SILVANA BELLA  
DIRECTORA PROVINCIAL  
DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

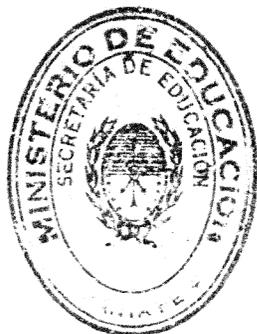
Expediente N°: 02004-0008067-7.-

Ref.: Pedido de informe, solicita disponga informar sobre los datos que circulan en los medios de comunicación con respecto a las escuelas especiales de la provincia si se van a implementar cambios drásticos o cierres de Escuelas Especiales.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 AGO. 2023

Atento a lo informado por la Dirección Provincial de Educación Especial, vuelva a la Secretaría Privada a sus fines.-

Oficie de atenta nota.-



  
Lic. ROSA ANA CENCHA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de agosto de 2023.-

02004-0008067-7

Señora  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
**MARIA SOLEDAD SENN**  
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta  
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su  
intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.



  
Dr. VICTOR H. DEBLOC  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: E 20822 SANTA FE 25 AGO 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 30015/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a datos que circulan en medios de comunicación con respecto a escuelas especiales de la Provincia.

Se remite **Expediente N° 02004-0008067-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 y 06, avalada por el Ministro del área a fs. 08.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"